



NOTA DE PRENSA N°17-2019/ SAT-H

**SAT HUAMANGA EMBARGO DOS VEHÍCULOS DE
CONTRIBUYENTES MOROSOS**

Tal como lo había anunciado, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), a través de la División de Cobranza Coactiva, inició con los operativos de embargo sobre los bienes muebles de aquellos contribuyentes morosos que mantienen deudas acumuladas de hace varios años, es por ello que en horas de la mañana durante un operativo se logró embargar dos vehículos, cuyos propietarios, el primero de ellos adeudaba más de S/. 42 mil soles por concepto del Impuesto Predial, Vehicular, Arbitrios Municipales y multas tributarias desde el año 2015 al 2018, mientras que el segundo mantenía una deuda por más de S/. 5300 Soles.

Los contribuyentes, al ver que sus vehículos eran trasladados al depósito municipal, recién decidieron cancelar sus deudas tributarias, que por muchos años se negaron a cumplir pese a las facilidades de pagos ofrecidos por el SAT Huamanga.

Estos operativos de embargos continuarán durante todo el año, ya que existen alrededor de 7 mil contribuyentes en proceso de cobranza coactiva, a lo que el Ejecutor Coactivo, exhortó a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones tributarias de manera voluntaria y evitar los embargos de sus bienes, ya que posteriormente podrían ser rematados en acto público.

Ayacucho, 21 de marzo de 2019

Con el ruego de su difusión.